



DILIGENCIA.- En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, se hace constar que el Ayuntamiento Pleno no celebró sesión ordinaria el día VEINTITRES de FEBRERO de 2023, jueves al no haber sido convocado.

Alcalá la Real a la fecha indicada electrónicamente.

EL SECRETARIO GENERAL

Sebastián Antonio Mora Pérez

